LITORALPRESS

Fecha: 08-08-2025
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Emprendedoras inician su participación en el programa Capital Pioneras 2025

Pág. : 20
Cm2: 677,3
VPE: $ 407.031

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Emprendedoras inician su participación en el programa Capital Pioneras 2025

• 21 mujeres de la región comenzarán a desarrollar sus proyectos en rubros con baja participación femenina, con apoyo técnico y financiero de Sercotec.

La primera reunión informativa marcó el inicio del trabajo con las 21 beneficiarias del programa Capital Pioneras en la región de Tarapacá.

La actividad, organizada por Sercotec Tarapacá y el agente operador Cordenor, tuvo como propósito informar a las participantes sobre los objetivos del programa, compromisos asumidos y los pasos a seguir para ejecutar sus proyectos.

Las beneficiarias provienen de Iquique, Chanavayita, Punta Gruesa, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huara, La Tirana y Pica. Sus iniciativas se desarrollan en rubros con baja participación femenina, como reparación de obras menores, fabricación de materiales educativos, limpieza de obras, producción en madera, fabricación de detergentes, servicios técnicos, publicidad, audiovisuales, lavado de autos e instalación de equipamientos, entre otros.

Capital Pioneras es un fondo concursable que apoya la creación de nuevos negocios liderados por mujeres. Entrega un subsidio de $3.500.000, el cual puede ser destinado a gestión empresarial (como capacitación, asistencia técnica o formalización) e inversiones (infraestructura, activos y capital de trabajo). Las beneficiarias deben aportar el 3% del monto entregado por Sercotec y cubrir los impuestos asociados a sus proyectos.

El programa forma parte de una estrategia institucional que incorpora la equidad de género como uno de sus pilares. En ese marco, busca fomentar el emprendimiento femenino en sectores productivos donde las mujeres históricamente han tenido menor presencia.

"Dentro de los pilares estratégicos de Sercotec está la equidad de género, lo que permite mirar el fomento productivo desde una perspectiva distinta, más inclusiva y representativa. Programas como Capital Pioneras representan una herramienta valiosa para avanzar hacia ese objetivo y abrir nuevas oportunidades para mujeres en rubros donde tradicionalmente trabajan hombres", expresó Guillermo Vicentelo Lay, director de Sercotec Tarapacá, quien además hizo un llamado a que más mujeres de la región se informen y postulen en la convocatoria 2026 del programa Capital Pioneras.

Durante la reunión se abordaron aspectos técnicos del programa, incluyendo los plazos, condiciones de ejecución y responsabilidades de las emprendedoras. Esta actividad marca el inicio del proceso de acompañamiento que se desarrollará durante los próximos meses en cada una de las localidades mencionadas.

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región Tarapacá

NOTIFICA RESOLUCIÓN QUE DECRETA APERTURA DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONTINUIDAD OPERACIONAL CERRO COLORADO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PLATAFORMAS DE PROSPECCIÓN PARA SONDAJES MINEROS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS E HIDROGEOLÓGICOS Y CALICATAS".

Se informa a la comunidad que, mediante resolución N° 20250100139 de fecha 29 de julio de 2025 de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Tarapacá, se resolvió iniciar un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles en el proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado mediante la incorporación de plataformas de prospección para sondajes mineros, estudios geotécnicos e hidrogeológicos y calicatas", del Titular "Compañía Minera Cerro Colorado Ltda.".

El Proyecto fue presentado al SEIA con fecha 16 de mayo de 2025, y consiste en la ejecución de 201 sondajes y 81 calicatas, orientados a recolectar información clave para el análisis y desarrollo de futuros proyectos en Cerro Colorado. Estas actividades se llevarán a cabo en los sectores Costa, Pampa y Precordillera, e incluyen sondajes mineros, hidrogeológicos, geotécnicos y marinos, enfocados en la caracterización del cuerpo mineralizado, los recursos hídricos subterráneos y las propiedades físicas del suelo. Asimismo, se contempla la habilitación de caminos en el sector Precordillera y Pampa para facilitar el acceso a las zonas de trabajo.

Por lo anterior, se indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 y 96 del DS N°40/2012, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto en el plazo legal de 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la publicación de la presente resolución.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido a través del sitio web www.sea.gob.cl, así como también podrá acceder a ella en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Tarapacá, ubicada en calle Riquelme N° 1081, Iquique, en horario de atención entre las 9:00 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes.

ROXANA GALLEGUILLO CORDERO
Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Tarapacá.